



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Economía y Hacienda

NÚMERO 2026009210

Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica. Ejercicio 2026

Edicto período voluntario de cobro Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica. Ejercicio 2026

EDICTO

TRIBUTO: IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA. EJERCICIO 2026

Se pone en conocimiento de los contribuyentes por este tributo que los recibos estarán al cobro en período voluntario de cobranza en la red de sucursales, en los horarios establecidos al efecto, de las siguientes entidades: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), Caja Rural, CaixaBank, Banco de Santander, Cajasur, Abanca Corporación Bancaria, S.A., Caja Mar Caja Rural S.C.C., mediante el juego de impresos facilitado a este efecto, de lunes a viernes en horario de oficina.. El período voluntario de cobranza comienza el día 27 de marzo y finaliza el día 27 de mayo de 2026.

Igualmente, podrá hacerse el pago de recibos por vía electrónica entrando en la página web del Ayuntamiento de Granada: www.granada.org, en la ventana sedeelectrónica/tramitación/pagar recibos

Transcurrido dicho plazo, los recibos que no hayan sido pagados, pasarán al procedimiento ejecutivo de apremio administrativo, con los recargos, intereses de demora y costas reglamentarias que procedan.

Los contribuyentes que por cualquier motivo no reciban en su domicilio los impresos dentro del plazo voluntario, podrán solicitar un duplicado de los mismos, en la Oficina de Respuesta Rápida al contribuyente: Complejo Administrativo Los Mondragones, Edificio C, Planta Baja, o en cualquiera de las siguientes Oficinas de Información y Registro de las Juntas Municipales de Distrito.

ALBAYCÍN: Plaza Aliatar, nº 1. Tfno. 958-180011

BEIRO: Complejo administrativo Los Mondragones, Edificio C, Planta Baja. Tfno. 958-248159.

CENTRO: Plaza del Carmen, nº 5. Tfno. 958-248138

CHANA: Ctra. de Málaga, nº 100. Tfno. 958-180068

GENIL: Avda. de Cervantes, nº 29. Tfno. 958-180055 NORTE: Plaza Jesús Escudero García, nº 2. Tfno. 958- 180023

RONDA I: Calle Julio Verne nº10, nº 1. Tfno. 958- 180061

RONDA II: C/ Marqués de Mondéjar, nº 3. Tfno. 958- 180052

ZAIDÍN: C/ Andrés Segovia, nº 60. Tfno. 958-133752

Se puede acceder al registro telemático del Ayuntamiento de Granada con certificado digital a través del siguiente enlace: Sede electrónica

Lo que se hace público para general conocimiento de los contribuyentes de este término municipal.

En Granada, a 3 de marzo de 2026

Firmado por: María del Carmen Cabrera Miranda (Titular Órgano Gestión Tributaria)